C:\Users\amoret\Desktop\DECRETO CANCELACION DIRECTA TITULARES.doc
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Dirección de Obras Municipales
Fono (65) 634408 – Email Obras@municastro.cl

DECRETO Nº 513 /

CASTRO, Octubre 12 de 2018.

VISTOS:

El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N°19.886 de compras públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1600, de 2008, de la contraloría general de la república y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucinal de Municipalidades

DECRETO:

***CANCÉLESE DIRECTAMENTE** a: **JULIO ALVARADO SALDIVIA, R.U.T.: 11.252.893-8**, la suma de $380.700 más impuesto incluido por **"Instalación 25 metros de canal agua lluvia interior, cambio tapas muro corta fuego y levantamiento de techumbre".** Según indica Orden de Pedido Nº 254 adjunta y Cotizaciones, de acuerdo a la Ley 19.886, art. Nº 8, letra G) y art. 10, del Reglamento en el Nº 8, contratación igual o inferior a 10 UTM.-*

El presente gasto se imputará a la cuenta 31.02.004.076, "Construcciones y mejoramientos dependencias edificios municipales"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/JIV/ymt.
Distribución:

- *Alcaldía Municipal.*
- *Dirección Administración y Finanzas.*
- *Dirección de Obras Municipales.*